

FISDL



Documento en versión pública elaborada de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso de que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

FISDL





FISDL

FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA

No. 21298

FECHA: 11/04/2019

CATEGORIA: SIN CATEGORIA

Número de Proceso: LG-79/2019-70LGRAL-FISDL

SEÑORES: CARTONERA CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V.

Sirvanse suministrarnos los siguientes bienes y/o servicios

NIT

Table with 5 columns: DESCRIPCION, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, VALOR TOTAL. Row 1: COMPRA DE CAJAS DE CARTÓN PARA USO EN UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO. 2000, 0.78, 1,560.00. Summary row: CANTIDAD EN LETRAS Y NUMEROS: UN MIL QUINIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES \$1560.00

ASOCIACION PRESUPUESTARIA:

Convenio: 70LGOES-PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2019

TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A ORDEN DE INICIO

FORMA DE PAGO: Credito

LUGAR DE ENTREGA: 10a. Avenida Sur y Calle México, Barrio San Jacinto, San Salvador.

OTRAS CONDICIONES:

COTIZACION No.:

VENDEDOR:

Administrador de la orden: MIGUEL ANGEL RUIZ ANGEL

Cargo: OFICIAL DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

sigmaQ logo

Cartonera Centroamericana, S.A. de C.V.

- 1) Favor presentar las facturas a cobro a más tardar diez días después de entregado el suministro en bodega.
2) La presente orden de compra tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de su fecha de emisión.
3) Para efectos de cobro, el original de compra deberá adjuntarse a la factura.

Solicitado Por:

Autorizado FISDL



Aceptado Proveedor

NOMBRE PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL

DUI:

NIT:

No. 13867